



Oficina de Defensoría de los
Derechos de la Infancia a.c.

unicef 

para cada niño

Guía para dar seguimiento al estado emocional

de niñas, niños y adolescentes migrantes
no acompañados en albergues

UNICEF

CHRISTIAN SKOOG

Representante de UNICEF en México

ODI

MARGARITA GRIESBACH

Directora de la Oficina de Defensoría de los
Derechos de la Infancia, AC**ELABORADO POR**

Analía Castañer

Desarrollado para UNICEF México

1ª. Edición, 2017

REVISIÓN Y EDICIÓN

Karla Gallo

Alejandra Castillo

Gema Jiménez

Martha Ramírez Reyes

UNICEF – México

Se agradece a la Embajada del Reino de los Países Bajos en México por el apoyo a esta publicación.

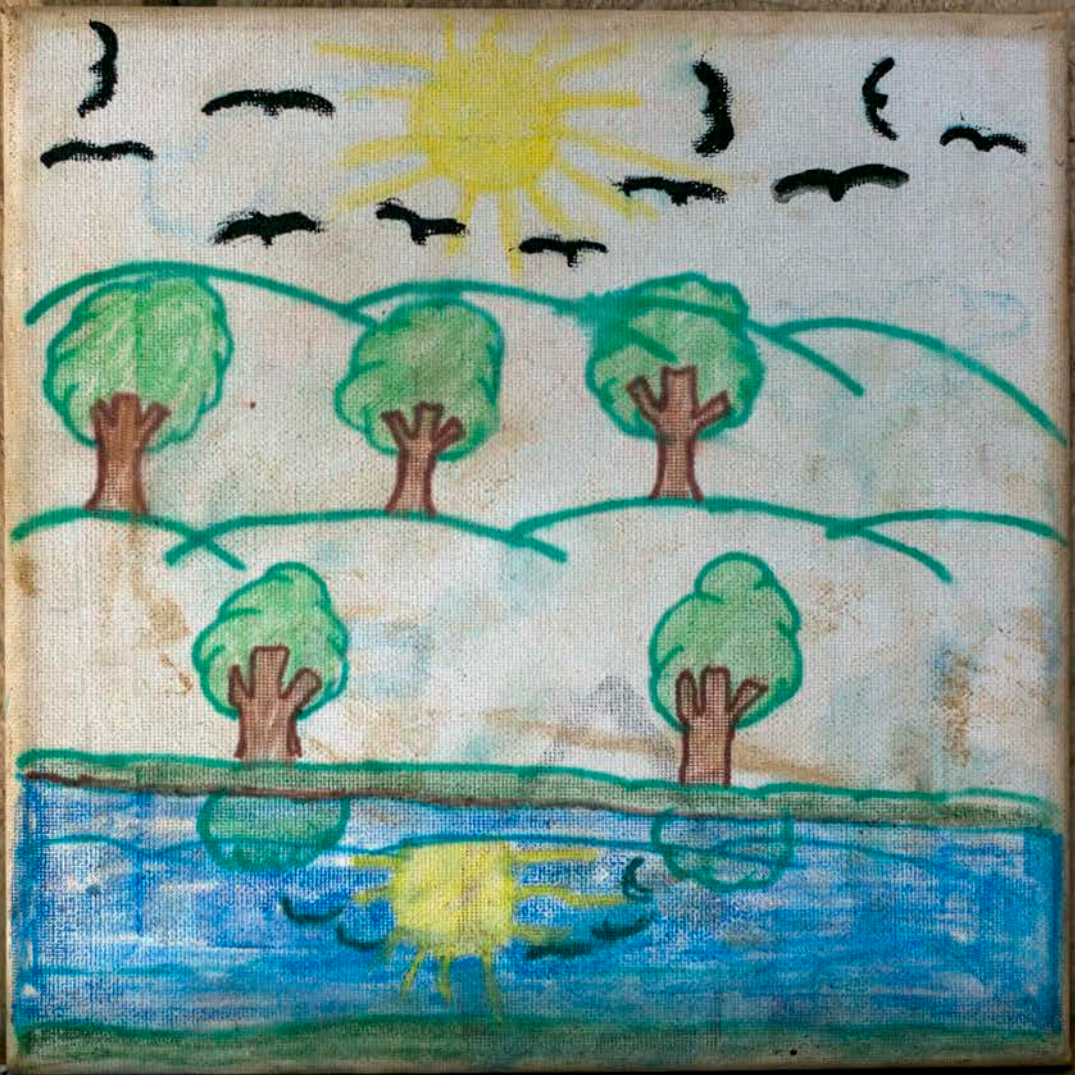
© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Todos los derechos están reservados. Ni este material ni partes de él pueden ser reproducidas o almacenadas mediante cualquier sistema. Tampoco pueden ser transmitidas en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Para cualquier información, dirigirse a: comunicacion.mexico@unicef.org

ÍNDICE

Introducción	5
I Pasos para el sondeo	9
II Aspectos a observar en los dibujos de la niña, niño o adolescente	14
III Ejemplos orientativos	17
IV Señales de alerta en los dibujos	34
V Conclusiones	36

ALPISK



Introducción

Las niñas, niños y adolescentes en situación de migración viven procesos difíciles y largos, en los que entran en contacto con diversas autoridades y enfrentan múltiples dificultades. A lo largo de este proceso, es importante preguntarse de qué manera impacta en su realidad psicológica la participación de servidores públicos y organizaciones civiles dedicados a brindarles protección.

Puesto que la niña, niño o adolescente migrante no acompañado, tiene contacto intermitente con diversas autoridades, no es sencillo construir un instrumento que permita evaluar con precisión los cambios que se van dando en su estado emocional a medida que recibe protección. Este documento propone una guía práctica, útil mientras las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados permanecen en centros de asistencia social, ya que es allí donde se tiene contacto con ellos el tiempo suficiente para apreciar los cambios en su estado emocional.

Esta guía no pretende ser un instrumento de evaluación, como lo sería la aplicación de pruebas psicológicas. La guía toma algunas características del dibujo y su ya comprobada correlación con el estado emocional de una niña, niño o adolescente, para que el personal de los centros pueda “leer” la información transmitida en estos dibujos.

Cuando una niña, niño o adolescente recibe cuidado y protección luego de haber vivido la vulneración de sus derechos, toda su realidad cambia. Por lo tanto, las formas en las que se expresa también cambian. Hay muchas formas de expresión en los seres humanos: la verbalización, la conducta, el juego y el dibujo son algunas de las más importantes.

Si las acciones de protección que se llevan a cabo resultan beneficiosas para su vida y su proyecto, lo que la niña o el niño dice, aquello a lo que juega, el modo en el que actúa, y también el dibujo, irán cambiando.

Con frecuencia, los efectos positivos en el estado emocional de una niña, niño o adolescente al recibir protección frente a situaciones adversas, sólo se pueden apreciar mediante la observación especializada. En muchas ocasiones, los indicadores provienen de sus conductas y actitudes. Por ejemplo, si se muestra menos temeroso/a a lo largo de los días, si logra vincularse con personal del albergue y con otras niñas, niños o adolescentes, si puede concentrarse en las actividades que realiza, si puede escoger actividades que le resultan agradables y las disfruta, si logra sostener juegos estructurados, etcétera.

A medida que cambia el estado emocional de niñas, niños y adolescentes, también cambia lo que expresan por medio de dibujos; este documento hace hincapié en la forma en que esto sucede y cómo los dibujos sirven para dar seguimiento a su estado emocional, así como para conocer el impacto (positivo o negativo) que las acciones de protección de derechos puedan estar teniendo en sus vidas.



©UNICEF/UNI48155/Sato

¿Para qué sirve esta guía?

Esta guía contiene algunos indicadores que provienen del lenguaje de la expresión artística, específicamente de la producción gráfica. Los dibujos con frecuencia son un reflejo de lo que sucede a nivel emocional y psicológico con las personas.¹

La guía ofrece información que, sin pretender realizar una evaluación psicológica (que es materia de personal especializado en psicología), puede resultar útil para comprender cómo está la niña, niño o adolescente migrante no acompañado. Comparar los dibujos que haya realizado a lo largo del tiempo, permitirá determinar si las acciones de protección están beneficiándole o no.

Entonces...

La guía propone que cuando una niña, niño o adolescente llegue al centro de asistencia social, luego de su bienvenida y una vez que se sienta tranquilo/a, resulta útil pedirle un dibujo que se guardará en su expediente. A los dos meses de estancia, y luego de que se hayan realizado acciones de protección y restitución de derechos vulnerados, se sugiere pedir nuevamente la realización de un dibujo que, igualmente, se resguardará en su expediente y así sucesivamente mientras permanezca en el centro de asistencia social.

Los dibujos, entendiendo que son un “reflejo” de lo que sucede emocionalmente a la niña, niño o adolescente, permiten observar el impacto de las intervenciones en su vida. Según las características generales del dibujo, y sin intentar transformar el análisis en una valoración psicológica especializada, es posible deducir si la intervención está siendo adecuada, o por el contrario, no ha sido efectiva.

Detectar los logros en la protección del estado emocional de niñas, niños y adolescentes permite asegurar que el objetivo último, la protección y restitución de sus derechos, está cumpliéndose; pero también sirve como aliciente para la institución, que sabrá que las acciones realizadas están dando resultados directos en la vida de las niñas, niños y adolescentes que acoge.

¹ Los dibujos son elementos ampliamente utilizados para realizar diagnósticos psicológicos. La teoría que sustenta dicho uso fue propuesta por el psicoanálisis, que plantea que si una persona se enfrenta a un estímulo neutro (como lo es una hoja en blanco), necesariamente “proyecta” en él emociones, conflictos y demás características que le son propias, y también estados emocionales positivos, por ejemplo, sentirse más seguros, con mayor autoestima, contar con apoyo externo, entre otros. El mecanismo de la proyección es inconsciente, es decir que la persona no lo realiza sabiendo cabalmente lo que transmite.

El objetivo del documento (observar y detectar la situación emocional de niñas, niños y adolescentes en centros de asistencia social) puede complementarse si se atienden las sugerencias contenidas en *Migración resiliente* y en el *Manual de actividades que propicien resiliencia en niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados alojados en centros de asistencia social*, sobre todo con quienes están en situación de migración o son sobrevivientes de violencia. En estas publicaciones se describe de qué manera las personas adultas pueden ofrecer mensajes de rescate emocional y experiencias compartidas que permitan a las niñas, niños y adolescentes percibirse de un modo diferente al que la vulneración de derechos vivida los orilló; es decir, como personas valiosas, merecedoras de cuidado y protección, con recursos y posibilidades de escoger opciones para construir un proyecto futuro.

Por último, aunque al personal de centros de asistencia no le corresponde investigar a detalle sobre hechos vividos, ni desarrollar diagnósticos sobre la situación de derechos de niñas, niños y adolescentes, le resultará útil conocer las técnicas para acercarse a ellos y ellas contenidas en *Información básica para entrevistas* y en *Situaciones especiales durante la entrevista*. En algunos casos, obtendrá información sobre acciones que puede realizar de manera directa y, en otros, conocerá los roles de otros actores a fin de no duplicar intervenciones que obliguen a las niñas, niños y adolescentes a repetir más de una vez aspectos de lo vivido ante diversas autoridades. También les resultará útil para informar a la niña, niño o adolescente sobre el procedimiento que realizan otros actores, por ejemplo, a través de la información contenida en la *Guía práctica para la protección y restitución de derechos* que explica la actuación de las Procuradurías de Protección.



Pasos
para
el sondeo



PRIMER PASO

Buscar el momento adecuado

Resulta apropiado proponer a la niña, niño o adolescente que realice el dibujo cuando sus necesidades básicas estén satisfechas (que no tenga sueño, hambre, sed o esté cansado), se le observe tranquilo y esté en un contexto de calma (sin distracciones excesivas y sin observar algo que pudiera atemorizarle).

La guía se basa en la idea del contraste antes-después de dibujos de una misma niña, niño o adolescente migrante no acompañado. Es decir, requiere que realice un dibujo cuando llega al albergue. El personal en contacto con él o ella decidirá cuál es el momento más adecuado para hacer la propuesta de esta actividad, y en qué contexto se hace.

Este dibujo (junto con el registro de lo que dice la niña, niño o adolescente migrante no acompañado sobre el mismo) se guardará con cuidado en el expediente correspondiente.

El tiempo ideal para solicitarle un nuevo dibujo es de dos meses. Sin embargo, la realidad de muchas niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados hace que estén menos tiempo en albergues. Cuando permanezcan dos meses o más, se le solicitará un nuevo dibujo con esa periodicidad. Cuando no, se le solicitará un nuevo dibujo en la fecha más próxima posible al momento en que abandone el centro de asistencia social. El nuevo dibujo se reunirá con el primero en el expediente, para analizar de manera comparativa los cambios.

SEGUNDO PASO

Proponer el tema

En general, a las niñas, niños y adolescentes les gusta dibujar. Algunas veces les gusta hacerlo con otras personas. Si es el caso, es posible que quien le solicita el dibujo, también realice uno para transmitir “sintonía” con la niña, niño o adolescente.

Si se trata de adolescentes, pueden mostrarse reacios a realizar dibujos porque lo interpretan como una “tarea de niños” y no quieren sentir que se les trata como pequeños. Para ello, puede ser útil que antes, o durante la actividad, hayan hecho otra que incluya la lectura de cualquier cómic o, en particular, de manga. En general, estos formatos les atraen y facilitan la realización del dibujo.

También es posible que varias niñas, niños o adolescentes realicen la actividad al mismo tiempo; y si resulta posible y así lo desean, pueden contar a los demás la historia de su dibujo (ver más adelante).

Es necesario indicar a la niña, niño o adolescente que el dibujo quedará en resguardo de la institución. Para ello, puede ser útil formular la propuesta del dibujo de la siguiente manera:

“Todas las niñas, niños y adolescentes que llegan aquí, nos dejan sus dibujos. Los guardamos en estas carpetas. Los dibujos nos ayudan a saber cómo se están sintiendo y qué necesitan mientras están aquí. También nos ayudan a recordarles cuando ya se han ido. Sus dibujos son como ‘la huella’ que dejaron aquí, por eso son importantes. También vamos a guardar tus dibujos aquí.”

En la medida de lo posible, se propondrá que la niña, niño o adolescente dibuje:

1. una persona
2. una familia
3. un viaje
4. un dibujo libre (“dibuja lo que quieras”)



Es importante no pedirles que se dibujen ellos, o que dibujen su familia, o su trayecto migratorio. Esta alusión directa a su vida podría aumentar su angustia y no resultaría útil.



Es necesario que la niña, niño o adolescente cuente con lápiz y goma de borrar, hojas en blanco y crayolas o lápices de colores. Idealmente, estos últimos podrían cubrir la gama de colores oscuros y fuertes (negros, cafés, rojos, grises) y otros más brillantes como verdes, naranjas, amarillos, azules, etc. La gama de colores que escoge puede transmitir información sobre su estado emocional.

Para la realización del dibujo, es necesario que cuente con todo el tiempo que considere necesario, sin que se le presione para terminar.

Al pedirle que realice un dibujo, es necesario aclarar que:

“Todos los dibujos están bien, porque nacen de las personas; todos los dibujos son diferentes porque todas las personas son diferentes. No se trata de ver cuál queda mejor, ni es un examen. Puedes dibujar como quieras.”

TERCER PASO

Pedir una historia sobre su dibujo

Para entender mejor la connotación del trabajo realizado, es importante pedir a la niña, niño o adolescente que escriba o cuente una historia sobre el dibujo que hizo. Quién es el personaje, qué hace, qué piensa, dónde está, etcétera.

Las preguntas deben incluirse como diálogo y no como interrogatorio; son sugerencias pero no deben formularse necesariamente todas y en ese orden. De igual modo, quien interactúa con la niña, niño o adolescente puede obtener información sobre el dibujo de la manera que considere más apropiada en ese momento.

Si la niña, niño o adolescente produce la historia verbalmente, será necesario que quien le acompaña en ese momento la registre de manera textual por escrito, y adjunte la historia al dibujo.

CUARTO PASO

Preservar el dibujo

Una vez terminada la actividad, en la misma hoja del dibujo deberá registrarse la fecha y el nombre de la niña, niño o adolescente (puede solicitársele a él o ella que lo registre en la hoja si cuenta con la capacidad de hacerlo).

El dibujo deberá archivar en el expediente de cada niña, niño o adolescente.

QUINTO PASO

Obtención de un segundo dibujo

Si la niña, niño o adolescente permanece en la institución, una vez transcurridos dos meses se repetirá la actividad, con las mismas características antes descritas.

Una vez obtenidos dos dibujos de la misma niña, niño o adolescente, realizados con dos meses de diferencia, se analizarán para conocer si ha habido modificaciones positivas en su estabilidad emocional entre su llegada a la institución y el momento en que realizó el segundo dibujo.

Es necesario registrar con cuidado la fecha de la realización de ambos dibujos, para tener información útil al comparar la evolución de los mismos.

Jose de Jesus ☺☺☺

Oscar: ☺

★ Alejandro

Triste Desepcionada





Aspectos a observar en los dibujos de la niña, niño o adolescente

Existen múltiples pruebas estandarizadas que definen los tipos y características de los dibujos de niñas, niños y adolescentes que son útiles para conocer sus dinámicas psicológicas. El objetivo de este documento no es hacer diagnósticos psicológicos, pero sí utilizar como guía la información sistematizada desde los dibujos infantiles y adolescentes. No son una “bola de cristal” ni se pretende tener certeza o “adivinar” lo que la niña, niño o adolescente siente. Se trata de información que puede ser útil para sondear su estado emocional general, junto con otra información que se obtiene al interactuar con él o ella (comportamiento, expresión verbal, expresiones frecuentes, juego, etcétera).

En términos generales, es útil recordar los siguientes criterios al observar un dibujo:

1. Impresión general del dibujo.

¿Qué transmite a primera vista? ¿Qué emoción desencadena en quien ve el dibujo?

2. Tema general del dibujo. ¿De qué se trata?

3. “Rigidez” del dibujo. ¿Los personajes se ven como “robots”, cuadrados, con poco movimiento? A mayor rigidez, mayor inseguridad interna.

4. Colores del dibujo. Los colores oscuros transmiten en general sentimientos vinculados con el temor, la angustia, el dolor. El rojo suele asociarse con el enojo, la violencia.

5. Inclinación de las figuras. ¿Se ven como “cayéndose”? A mayor inclinación de las figuras, mayor inestabilidad, sensación de vulnerabilidad o fragilidad.

6. Estructura del dibujo. ¿El dibujo tiene una forma definida? ¿Tiene partes que se ordenan para conformar un todo? Ello refleja mayor control y estabilidad que las figuras desestructuradas, sin forma, o que muestran partes separadas.

7. Posición de las líneas. Si el dibujo incluye la presencia de línea de suelo refleja mayor sensación de estabilidad y seguridad.

8. Personajes en el dibujo. Si dibuja varias personas, la cercanía entre figuras suele indicar mayor afinidad y confianza entre quienes están cerca.

9. Distancia entre figuras. La distancia entre figuras puede indicar sensación de aislamiento, exclusión o temor.

10. Definición de algunos elementos. Si el dibujo tiene partes del cuerpo remarcadas o borradas, esas áreas pueden estar relacionadas con algún conflicto o dolor físico.

11. Tipo de trazos. Los trazos irregulares, dibujados presionando la hoja, que tienen “picos”, transmiten angustia, inseguridad o enojo. Los trazos que transmiten menos tensión y logran “ordenarse” para armar una figura revelan mayor estabilidad emocional.





Ejemplos orientativos

A continuación se presenta el “antes y después” de algunos dibujos de niñas, niños y adolescentes que vivieron diversas violaciones a sus derechos humanos. No se incluye información sobre situaciones específicas, ya que lo que se pretende es presentar casos que muestren cambios positivos en términos de su estabilidad emocional. Por la misma razón, no se incluye información sobre su edad. El objetivo del documento no es un diagnóstico psicológico preciso.

A Antes de la intervención

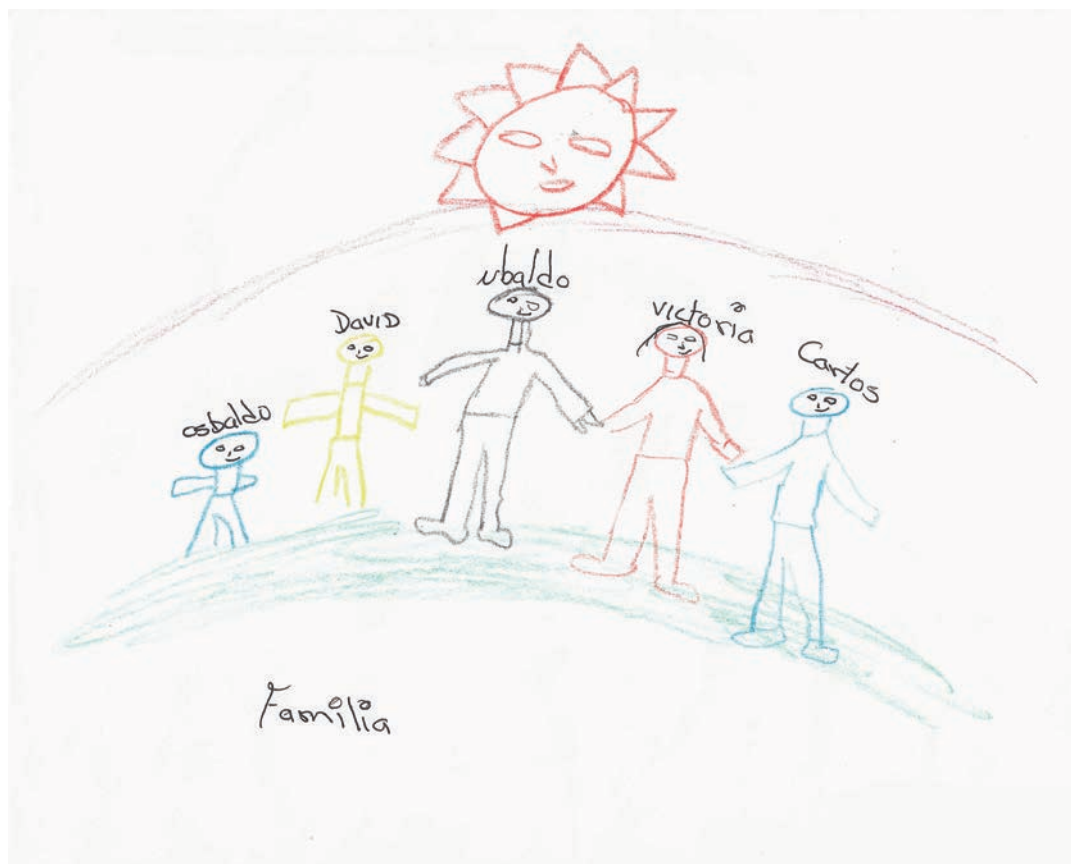
D Después de la intervención



Solo una familia

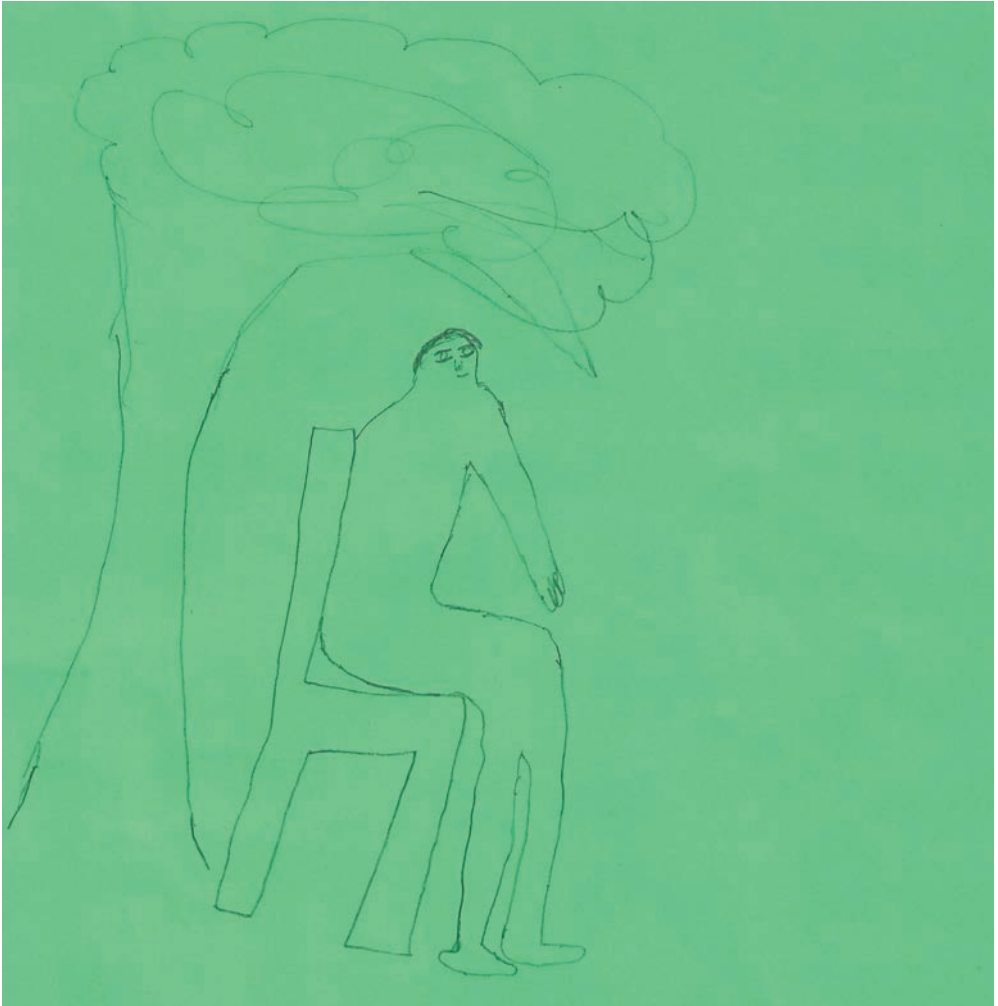


Sin color (apatía, tristeza)
Sin línea de suelo (inestabilidad)



D

Colorido (connotación más alegre)
Con línea de suelo (mayor estabilidad)
Presencia del sol
Cambia de "sólo una familia" a una familia



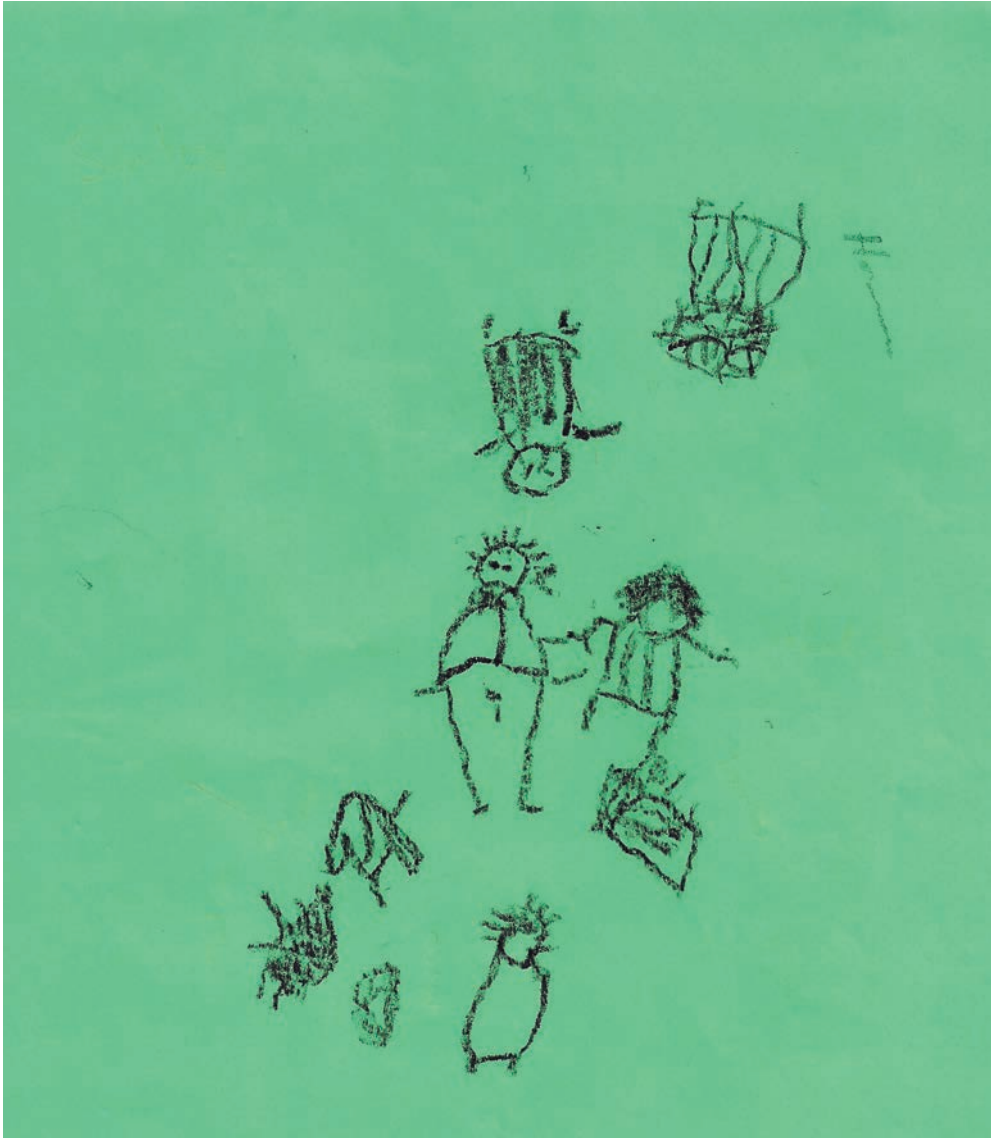
A

Árbol inclinado (inseguridad)
Árbol sin frutos (sin recursos, de copa "revuelta")
Persona sentada y quieta (poca energía)



D

Árbol recto y con raíces (seguridad, firmeza)
Árbol con frutos (con riqueza y recursos)
Persona realizando una actividad (energía y productividad)



A

Familia "patas arriba" (caos)



D

Familia con cierto orden y con personajes identificados



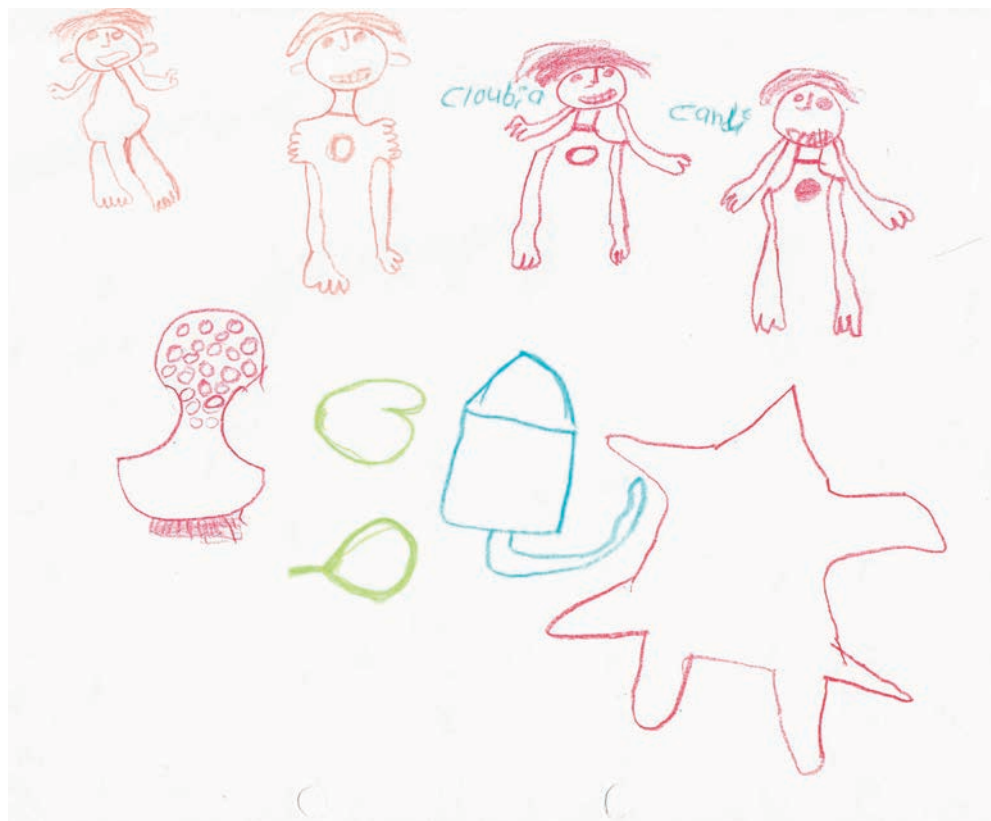
A

Aislamiento, tristeza, inseguridad (está solo, rostro triste)
Figura inclinada (inestabilidad)



D

Relación con otras personas (hay más personas)
Figuras menos inclinadas y en orden (transmite mayor estabilidad)



A

Figuras con sonrisas estereotipadas, con dientes y con ojos vacíos
(transmite sensación de figura grotesca)
Cuerpos abiertos a la altura de los genitales
Genitales remarcados (área de conflicto)
Sin línea de suelo (inestabilidad)



D

Figuras sonrientes, sin sonrisa estereotipada ni dientes (transmite mayor estabilidad)

Cuerpos cerrados y con ropa (orden)

Sin remarcar genitales (no hay conflicto en esa área)

Con línea de suelo (estabilidad)



A

Dibujos sueltos y sin intencionalidad (confusión, caos)
Sin colorear, pocos colores y sin rellenar (tristeza, poca energía)
Figura grotesca (miedo, enojo, confusión)
Sin orden, caótico (confusión)



D

Intencionalidad y mensaje ("te quiero mucho")
Coloreado (más alegre, transmite energía)
Figura que simboliza belleza y frescura
Dibujo integrado (estabilidad, calma)



Dibujo desestructurado (caos, angustia)
Líneas remarcadas (ansiedad)
Desorden (angustia)
Negro (tristeza, miedo)



D

Dibujo más estructurado y formas más definidas
Monigotes con forma (menos ansiedad)
Mayor orden (menos angustia)
Colores (menos tristeza y miedo)



Monigotes (formas poco definidas, caos, angustia)
Desorden (caos, angustia)
Sin línea de suelo (inestabilidad)



D

Figuras definidas (mayor calma, menos angustia)
Orden, las partes conforman un paisaje, presencia de sol (menos angustia)
Con línea de suelo (estabilidad)

IV

Señales de alerta en los dibujos

Más allá de la observación del cambio positivo en la estabilidad emocional de niñas, niños y adolescentes, es posible que aparezcan en los dibujos algunos indicadores de riesgo.

En estos casos, y dado que quien está en contacto cotidiano con ellos y ellas no debería fungir como especialista en cuestiones vinculadas con su estabilidad emocional, será necesario que quien observe estos indicadores dé aviso a la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes o a personal entrenado para dar atención psicológica. Ante estos indicadores, será necesaria una intervención diagnóstica más profunda.

Algunos indicadores de riesgo podrían ser:

1. Dibujos completamente desestructurados. Por ejemplo, cuerpos de personas fragmentados en pedacitos. La única excepción para esto es si se trata de niñas o niños pequeños, que sólo pueden, de acuerdo con la etapa de desarrollo en que se encuentran, dibujar monigotes y rayas.

2. Dibujos que presentan transparencias. Por ejemplo, cuerpo humano al que se le ven los órganos internos, casas en las que se puede ver el interior, etcétera.

3. Emociones negativas permanentes. Dibujos que en un inicio mostraban mucho enojo, miedo y violencia (con mucho color negro y rojo, líneas remarcadas y que expresen mucho caos y angustia), y que no muestren ningún cambio en los dos meses transcurridos.

4. Angustia al dibujar. Que la niña, niño o adolescente no pueda llevar a cabo la tarea y la propuesta de dibujar le genere gran angustia. Por ejemplo, que sólo pueda soltarse a llorar ante la propuesta, que sólo mire la hoja en blanco y no pueda hacer nada sobre ella.



Seguimiento

Cuando sea posible, resultará de utilidad volver a realizar la actividad al transcurrir otro periodo de dos meses, mientras la niña, niño o adolescente se encuentre en la institución.



Conclusiones

La propuesta de observación de dibujos puede resultar útil porque a través de ellos, la niña, niño o adolescente transmite emociones. Esto permite a quien está en contacto con él o ella, acceder de manera general a la forma en que se está sintiendo, y puede ser útil para evaluar si su situación ha mejorado con las medidas de protección que se hayan ejecutado.

Si la evolución del dibujo de la niña, niño o adolescente muestra modificaciones favorables, se podrá asumir que las acciones realizadas para que ejerza sus derechos y se sienta protegido están siendo adecuadas.

Si no se observan cambios en los dibujos después de pasados dos meses, resultará útil que el personal de la institución dé aviso a profesionistas del área de psicología a fin de detectar si existe algún problema a tratar de manera más específica. Es importante reportar lo observado en los dibujos a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes durante las visitas de seguimiento que realizará su personal, para constatar la ejecución de medidas de protección especial en cada caso.

En términos generales, se pretende ofrecer a quienes están en contacto con niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, una herramienta para observar si todo lo que se hace para la restitución de sus derechos está teniendo un impacto en sus vidas. Esto no sólo representa una acción para la protección de sus derechos, sino también una manera de proteger la estabilidad emocional de quienes están a su cargo. Saber que las acciones desarrolladas impactan positivamente en la vida de niñas, niños y adolescentes siempre genera sinergias en el mismo sentido en quienes realizan dichas tareas. Finalmente, este es el objetivo del esfuerzo cotidiano de operadoras y operadores.

© ODI - Oficina de Defensoría de los Derechos
de la Infancia, A.C.

Vicente Suárez 17, Col. Condesa
06140, Ciudad de México, México

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
(UNICEF)

Paseo de la Reforma 645, Col. Lomas de Chapultepec
11000, Ciudad de México, México

Twitter: [unicefmexico](#)

Facebook: [UNICEFMexico](#)

Instagram: [unicefmexico](#)

www.unicef.org.mx

Fotografía de portada: ©UNICEF/UNI36862/DeCesare

Diseño editorial: Abigail Virgen